Tratamiento de adicciones como Cumplimiento de penas alternativas al ingreso en prisión

Red adscrita Salud Comunitaria Aragón

Temas

Juventud, Mujeres, Hombres, Personas mayores, Personas en riesgo de exclusión, Tabaco, Adicciones (alcohol, drogas y otras).

Descripción

Desde hace años ABATTAR colabora con el Ministerio de Interior y el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas facilitando el tratamiento, que prestamos desde el centro, a aquellas personas sentenciadas a ingreso en prisión con autorización judicial de conmutación de la pena por seguimiento de un tratamiento de atención a las adicciones

Esta actividad se presta desde la convicción de que prestamos a la persona enferma que padece una adicción, un recurso asistencial que le ofrece rehabilitación a nivel personal y reinserción social, que lo aleje tanto del consumo o conducta adictiva como de la delincuencia a veces derivada de la misma

Población

Población General - Cualquiera (Penados por sentencia judicial de ingreso en prisión)

Persona de contacto

Manuel Martín Delcan (978 84 31 51 61992 09 66) (info@abattar.com)

Entidad participante/colaboradora/promotora

ABATTAR

Fecha de última actualización de la actividad

28/02/2025

Situación actual de la actividad

Activa

Gratuita

Sí

Localización

Calle Escucha 3 44500 ANDORRA Andorra Teruel Aragón España



Página web del proyecto

https://www.abattar.com/
https://www.facebook.com/search/top?q=asociacion%20abattar

Imagen de la Actividad